

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 9 DE MAYO DE 2017**

En Alcalá de Henares, a las 9:00 horas del JUEVES 9 DE MAYO DE 2017, en única convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en la Sala en la Sala de Reuniones de la Gerencia (Colegio San Pedro y San Pablo). Asisten a la reunión:

**PRESIDENTE:** D. JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ, Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente.

**VOCALES:**

- D<sup>a</sup>. BELEN PEÑA YEBRA. Vicesecretaria General.
- D<sup>a</sup>. ISABEL PUENTE PUENTE, Delegada del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.
- D<sup>a</sup>. AMPARO ANDREU COMES, Directora de la Oficina Tecnológica y de Equipamiento.
- D. FRANCISCO JOSÉ HERNANDEZ GONZÁLEZ. Vicegerente de Asuntos Económicos
- D<sup>a</sup> PATRICIA SAEZ RODRÍGUEZ. Jefa del Servicio de Relaciones Internacionales

1

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Rosario Delgado Fernández, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Excusan su ausencia D. Carlos Baez Asencio, porque uno de los puntos del orden del día corresponde a un expediente propuesto por la Dirección de Servicios Generales y D. Jesús La Roda por encontrarse de baja médica.

Se advierte a los asistentes de que la sesión va a ser grabada íntegramente.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Expediente 2017/009.SUM.ABR.MC, Suministro de sistema para la caracterización espectroscópica de materiales en el rango visible e infrarrojo cercano (abierto/ordinario/múltiples criterios). Acto público de apertura de ofertas económicas y de criterios valorables mediante fórmulas (sobre 2)
2. Expediente 2017/012.OBR.ABR.MC. Restauración del Patio Trilingüe (abierto/ordinario/múltiples criterios). Revisión de la documentación administrativa (sobre 1). Acto público de apertura de ofertas económicas y de criterios valorables mediante fórmulas (sobre 2)
3. Expediente 2017/006.PRI.ABR.UC. *Contratación de la prestación de servicio colectivo de salud para personas extranjeras que vienen a la UAH.* (abierto/ordinario/único criterio). Revisión de la documentación administrativa (sobre 1).

1

Aprobada en sesión de fecha 22 de mayo de 2017

4. Expediente 2017/010.SER.ABR.MC. *Impresión y copia, así como gestión documental, para todos los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Alcalá.* (abierto/ordinario/múltiples criterios).

- Revisión de la documentación administrativa (sobre 1).
- Nombramiento de comisión técnica encargada de la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas

Toma la palabra de forma previa al tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día D<sup>a</sup> Belén Peña para indicar, en relación con lo sucedido en la sesión anterior, que los miembros natos de la Mesa de Contratación - el representante del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos y el representante de la Asesoría Jurídica -, no se pueden abstener ni siquiera en caso de votación, y que si encuentran una irregularidad en la tramitación de un expediente deben informar a la Mesa para que se puedan tomar las medidas que procedan en cada caso.

A continuación, pregunta expresamente a la representante del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos si lo que manifestaba en la sesión anterior era un reparo. D<sup>a</sup>. Isabel Puente Puente responde que sí, dado que entiende que, al no aportarse el documento contable de retención de crédito, no se da cumplimiento a lo establecido en la normativa de aplicación y el expediente no es correcto.

A la vista de la respuesta, D<sup>a</sup> Belén Peña Yebra indica que el reparo presentado reviste la suficiente gravedad como para considerar que debe suspenderse la tramitación de los expedientes mencionados por la representante del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos, y dicha representante debería informar motivadamente en el plazo de 48 horas al Presidente de la Mesa de Contratación y al Órgano de Contratación sobre el reparo presentado, a fin que desde la Gerencia se pudiera dar respuesta al mismo y confirmarse o no si se está incurriendo en causa de nulidad.

El Presidente suspende la tramitación de los dos expedientes mencionados y la Secretaria de la Mesa comunica que el expediente 2017/010.SER.ABR.MC, incluido en el punto 4 del orden del día correspondiente a la sesión en curso se encuentra en la misma situación, por lo que el Presidente suspende asimismo su tramitación.

Asimismo, el Presidente indica que en esa misma mañana re requerirá del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos el informe mencionado.

1. Expediente 2017/009.SUM.ABR.MC, Suministro de sistema para la caracterización espectroscópica de materiales en el rango visible e infrarrojo cercano (abierto/ordinario/múltiples criterios). Acto público de apertura de ofertas económicas y de criterios valorables mediante fórmulas (sobre 2).

No resulta posible abrir los sobres por problemas técnicos. Se pospone el punto para la siguiente sesión.

2. Expediente 2017/012.OBR.ABR.MC. Restauración del Patio Trilingüe (abierto/ordinario/múltiples criterios). Revisión de la documentación administrativa (sobre 1). Acto público de apertura de ofertas económicas y de criterios valorables mediante fórmulas (sobre 2)

No resulta posible abrir los sobres por problemas técnicos. Se pospone el punto para la siguiente sesión.

3. Expediente 2017/006.PRI.ABR.UC. *Contratación de la prestación de servicio colectivo de salud para personas extranjeras que vienen a la UAH.* (abierto/ordinario/único criterio). Revisión de la documentación administrativa (sobre 1).

Se han presentado los siguientes licitadores:

---

DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.

---

ASISA

---

segurcaixa adeslas

---

SANTAS

---

MAPFRE ESPAÑA

---

Examinada la documentación general se comprueba que es correcta excepto los siguientes licitadores:

Licitador	Documento a subsanar	Observaciones
ASISA	Declaración sobre pertenencia a Grupo empresarial.	No adjunta relación de empresas pertenecientes al Grupo.
DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.	Declaración sobre pertenencia a Grupo empresarial.	La declaración presentada que, aunque se incluye dentro de la "declaración sobre pertenencia a grupo empresarial" corresponde a la Declaración responsable sobre empleados con discapacidad, no está debidamente cumplimentada, no habiendo marcado la situación en que se encuentra la empresa. Debe incluir una declaración correctamente cumplimentada.
MAPFRE ESPAÑA	Declaración responsable sobre el cumplimiento de requisitos previos.	En este concurso debe presentarse la declaración en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Dicho documento en pdf. se encuentra colgado en la ficha del expediente del perfil de contratante.

3



	Declaración responsable sobre empleados con discapacidad.	No es la declaración sobre empleados con discapacidad, es la declaración sobre pertenencia a grupo empresarial. En cualquier caso, debe presentar la declaración responsable sobre empleados con discapacidad, en formato pdf.
	Declaración sobre pertenencia a Grupo empresarial.	La declaración está incluida en la declaración responsable sobre empleados con discapacidad, pero en formato word sin proteger que es posible modificar, no pudiendo garantizarse su integridad. Debe incluirse en formato pdf.

Se acuerda otorgar un plazo no superior a tres días hábiles a los licitadores para que procedan a subsanar los documentos indicados.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:05 horas.

4

Juan Ramón Velasco Pérez

Rosario Delgado Fernandez